



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La conmemoración por los 30 años de democracia ininterrumpida en nuestro país nos encuentra firmes en un camino de consolidación, nutrido por claros espacios de participación, expresión y representación institucional.

Sin ninguna duda, el recorrido de la historia argentina, en estas tres últimas décadas, ha sido tutelado por el ejercicio colectivo de la memoria. Es ella la que nos permitió romper con el silencio que sectores, muy lejanos a los intereses de nuestro pueblo, pretendieron imponer. Logramos atravesar relatos impuestos y poner en debate el verdadero sentido que escondieron los sucesivos gobiernos ilegales sufridos en el pasado.

Las elecciones desarrolladas en el año 1983, luego de la más cruel dictadura padecida por la sociedad argentina, dio fin a un ciclo de golpes de estado iniciado en 1930, con el derrocamiento del presidente Hipólito Yrigoyen, para dar lugar a la conquista definitiva de la institucionalidad democrática.

El triunfo de Raúl Alfonsín, a través del voto, es decir, del ejercicio de la anhelada democracia, no fue casual sino que fue el resultado de la lucha y la resistencia al terrorismo de estado, que adquirió diversas formas políticas y sociales, que tuvieron como bandera la defensa de los derechos humanos.

A partir del 30 de octubre de 1983, se inició en Argentina una etapa de reconstrucción de derechos civiles, que no se sucedió de forma repentina. Durante el gobierno de Alfonsín, el juzgamiento a los miembros de la Junta Militar significó un gran primer paso que, lamentablemente, encontró el impactante retroceso que significaron las leyes de "obediencia debida" y "punto final", promulgadas en los años 1987 y 1986 respectivamente, y los indultos decretados durante los años 1989 y 1990.

La inclusión social y la desarticulación del modelo neoliberal implantado por la dictadura no fueron tareas posibles de realizar por este primer gobierno democrático. Los grandes grupos económicos, cómplices y partícipes de los gobiernos de facto, ejercieron importantes presiones que terminaron obligando a Alfonsín a adelantar el traspaso de mando.

En el año 1989, fue electo Carlos Menem, quien estuvo a cargo del Poder Ejecutivo durante dos períodos. Fue en este lapso en el que el modelo económico inaugurado por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la dictadura fue potenciado hasta el agotamiento total de los recursos y el profundo despojo de los lazos de nuestra sociedad: veinticinco por ciento de desocupación y cincuenta por ciento de pobreza.

Entre los 1999 y 2001, el presidente Fernando De la Rúa mantuvo el mismo modelo económico que el gobierno anterior, lo que generó que el país estalle en el mes de diciembre. Movilizaciones multitudinarias expresaban que los argentinos estábamos decididos a poner un freno al saqueo económico, social y cultural que veníamos padeciendo.

Finalmente, en la última década, Argentina ha mantenido la voluntad de completar las tareas de la democracia a partir de la inclusión social y la recuperación de la lucha por los derechos humanos. Trascendentes medidas, como la derogación de las leyes de "obediencia debida", "punto final" e indultos, y la apertura de los juicios a cientos de represores, la recuperación de los fondos para las jubilaciones, la ley de medios, la creación de millones de puestos de trabajo, el matrimonio igualitario, la nacionalización de YPF y Aerolíneas Argentinas, entre muchos otros logros, nos encuentra hoy en un lugar firme, y conscientes de que todos los días, a cada paso, debemos bregar por nuestra democracia, y sobretodo, comprometernos a fortalecerla para que nunca más mancillen nuestros derechos.

Por ello:

Coautoras: Susana Isabel Dieguez, Tania Tamara Lastra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, la necesidad de declarar su beneplácito por la conmemoración de los 30 años de Democracia ininterrumpida en la República Argentina.

Artículo 2°.- De forma.